



Seguro de depósitos Fogafín

Banco Itaú

Es un mecanismo que ante la liquidación de cualquier institución financiera inscrita en Fogafín (Fondo de Garantías de Instituciones Financieras), te permite la recuperación total o parcial de tu dinero.

¿Quiénes están amparados por este seguro?

Todos los depositantes o ahorradores del Sistema Financiero Colombiano, personas naturales o jurídicas, pueden gozar de esta protección automáticamente al adquirir un producto amparado.

¿Que productos ampara este seguro?

- ✓ Depósitos de ahorro.
- ✓ Depósitos en cuenta corriente.
- ✓ Depósitos simples.
- ✓ Depósitos especiales.
- ✓ Depósitos electrónicos.
- ✓ Certificados de depósitos a término (CDT).
- ✓ Cuentas de ahorro especial.
- ✓ Bonos hipotecarios.
- ✓ Servicios bancarios de recaudo.

¿Cuál es el valor asegurado?

Con este seguro tus ahorros tienen una cobertura máxima de \$50.000.000 de manera independiente en cada institución financiera inscrita, sin importar el número de productos de los que seas titular.

¿Cómo se identifica que el producto está protegido por este seguro?

Para identificar si tu producto está protegido, solo es necesario fijarse en los extractos y la publicidad de los productos de ahorro que cuentan con la siguiente identidad visual.

Si deseas más información acerca de este seguro puedes consultar en:

